

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0140 - Dirección General de Convivencia y Derechos Humanos
Programa: 400 - Convivencia y Derechos Humanos
Funcional: 327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, y profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa, mejorando así la convivencia de la ciudadanía guipuzcoana.

Diagnóstico de situación:

Se hace preciso curar poco a poco las heridas dejadas por la violencia partiendo de una percepción ética.

Descripción detallada de la necesidad:

Los avances en los sistemas de convivencia están directamente ligados a la profundización democrática y con la actitud y el comportamiento democrático de la ciudadanía y los representantes institucionales.

Población objetivo:

La ciudadanía en su conjunto incluidos los representantes insitucionales (representantes de municipios y JJGG).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos, recursos financieros y asistencias técnicas externas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Subvenciones y convenios de colaboración.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes de Convivencia, formación y conocimiento.

Marco regulador del Programa:

Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y resto de Convenios Internacionales. "Plan de Paz y Convivencia" del Gobierno Vasco. Ley de Memoria Histórica. Norma Foral de Subvenciones.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Consolidar la convivencia ciudadana

Proyecto Estratégico: Programa de Cultura Política y Profundización Democrática

Objetivo anual: Contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, y profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Llevar a cabo en más del 80% las iniciativas establecidas en este Plan	Porcentaje	0,00	20,00	50,00	80,00
Valoración que otorga la	Porcentaje	6,80	6,90	7,10	7,30

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura	
ciudadanía a la convivencia ciudadana (desagregado por sexo)						
Número de Ayuntamientos que cuentan con un Plan de Convivencia	Número	13,00	18,00	22,00	26,00	
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Promoción de las políticas municipales de paz, convivencia y derechos humanos en alianza con la red asociativa guipuzcoana						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	466.954,68			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción						
Subvencionar los planes de convivencia municipales	314.202,08			01/04/2017	31/12/2017	
1.2 Acción						
Fomentar las actividades realizadas en los municipios en materia de convivencia y derechos humanos	152.752,60			01/01/2017	31/12/2017	
2. Línea de Actuación:						
Promoción, sensibilización y divulgación del conocimiento y respeto de los derechos humanos a través de programas de actividades divulgativas, campañas de sensibilización, recursos pedagógicos, convenios de colaboración, etc.						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	617.437,84			01/01/2017	31/12/2017	
2.1 Acción						
Fomentar los planes municipales de acogida para la integración y las actividades de las asociaciones	406.202,08			01/04/2017	31/12/2017	
2.2 Acción						
Iniciativas e investigaciones sobre DDHH y Memoria Histórica	211.235,76			01/01/2017	31/12/2017	
3. Línea de Actuación:						
Coordinación interinstitucional y colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos, de víctimas, de memoria histórica y memoria reciente, política penitenciaria, reinserción, educación y convivencia						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	222.072,56			01/04/2017	31/12/2017	

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
3.1 Acción Subvencionar las iniciativas municipales en materia de memoria histórica	89.202,08			01/04/2017	31/12/2017	
3.2 Acción Implantar políticas públicas acerca de los derechos humanos, víctimas, memoria histórica y memoria reciente	132.870,48			01/04/2017	31/12/2017	

4. Línea de Actuación:

Programa de Cultura Política y Profundización Democrática: Creación de un foro de debate y diálogo permanente entre los partidos políticos representados en las JJGG de Gipuzkoa para abordar los retos que tiene el Territorio desde el punto de vista de la cultura política superando escenarios coyunturales que dificultan el diálogo. Los avances en los sistemas de convivencia están directamente vinculados a la profundización democrática y a los avances en las actitudes, valores y comportamientos dem

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	243.218,92			01/02/2017	31/12/2017	
4.1 Acción Realizar investigaciones y difusiones en el ámbito de la cultura democrática	215.084,20			01/02/2017	31/12/2017	
4.2 Acción Creación de un foro conjunto con las JJGG	28.134,72			01/04/2017	31/12/2017	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Las políticas públicas de convivencia y derechos humanos están estrechamente relacionadas y entrelazadas con las de igualdad de mujeres y hombres por cuanto que, en muchas ocasiones, los colectivos para los que se proyectan son los mismos. Por ello, es necesario que exista una coordinación en el diseño y ejecución de ambas políticas.

Objetivos e Indicadores del Plan

Línea Estratégica:	Redes y practicas feministas
Ambito de intervención:	Mejorando las condiciones para la participación sociopolítica de las mujeres
Objetivo anual:	Promover el cambio de valores y luchar contra los prejuicios que obstaculizan la participación sociopolítica de las mujeres y otras personas transgresoras del orden heteropatriarcal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de proyectos desarrollados	Número	0,00	0,00	1,00	3,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realización de acciones de sensibilización, sobre el papel que los roles y estereotipos de género desempeñan en el modelo de organización socioeconómico actual.

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	3.025,24			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Subvencionar los proyectos que puedan derivar de esta línea de trabajo.	1.512,62			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Incluir esta línea de trabajo en el Plan de Convivencia en la Diversidad 2017-2019.	1.512,62			01/01/2017	31/12/2017	

Línea Estratégica:

Vidas libres de violencia machista

Ambito de intervención:

Luchando contra las manifestaciones indirectas de la violencia machista

Objetivo anual:

Amplificar el rechazo social e institucional ante las manifestaciones culturales y simbólicas de la violencia machista

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de sesiones de trabajo desarrolladas	Número	0,00	2,00	2,00	7,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Promover el diseño e implementación de un proceso de resolución interinstitucional del conflicto

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	6.050,54			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Dar continuidad al trabajo de mediación iniciado.	5.042,11			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Incorporar a los Ayuntamientos a la Comisión de Mediación.	1.008,43			01/01/2017	30/06/2017	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Las políticas públicas de convivencia y derechos humanos deben tener presentes las políticas de igualdad lingüística que desde la propia institución se están impulsando, convirtiendo a estas últimas en un elemento aglutinador en todos los procesos que se lleven a cabo.

Bikain	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado
5.1. Administración	1.406,72		
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	15.677,51		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2016	2017	Konpromiso kredituak / Créditos compromiso				
			2018	2019	2020	2021 eta hurrengoak/ 2021 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	242.899,00	201.684,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	687.000,00	425.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	661.000,00	923.000,00					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.590.899,00	1.549.684,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.590.899,00	1.549.684,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Konpromiso kredituak / Créditos compromiso		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	201.684,00				201.684,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	425.000,00				425.000,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	923.000,00				923.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.549.684,00				1.549.684,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.549.684,00				1.549.684,00	

Zeharkako politikak, guztira / Total políticas transversales	Genero berdintasuna / Igualdad género	Hizkuntzen berdintasuna / Igualdad Lingüística	Partaidetza prozesua / Proceso participativo
Ekintza kopurua, guztira / Número total de acciones	4	2	
Guztira / Total	9.075,78	17.084,23	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2016	2017	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			